



CLASE 8.^a



005289935

LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EUROS)

ACTIVO	Notas	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.920.991,39	16.611.383,69
I. Inmovilizado intangible.		90.510,98	214.839,23
5. Aplicaciones informáticas.	6	90.510,98	214.839,23
II. Inmovilizado material.		18.523.256,94	16.057.754,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	7	18.523.256,94	16.057.754,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.		89.639,76	89.639,76
5. Otros activos financieros.	8a y 9	89.639,76	89.639,76
VI. Activos por impuesto diferido.	16a	217.583,71	249.150,70
B) ACTIVO CORRIENTE		19.429.704,42	23.991.977,02
II. Existencias.		1.879.504,52	1.710.650,89
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	11	1.879.504,52	1.710.650,89
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8a	13.220.654,16	17.221.145,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	10	6.123.482,72	5.062.588,11
3. Deudores varios.	10	47.079,27	-
4. Personal.	10	142.668,41	139.652,67
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	16a	6.907.423,76	13.634.867,90
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	200.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	4.329.545,74	3.244.217,45
1. Tesorería.		4.329.545,74	3.244.217,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		38.350.695,81	40.603.360,71

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

() Datos comparativos modificado. Ver nota 2.f)*

CLASE 8.^a

ECONOMÍA



005289936

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EUROS)

PASIVO	Notas	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022 (*)
A) PATRIMONIO NETO		14.972.033,04	11.264.458,28
A-1) Fondos propios.		4.964.239,45	5.099.884,20
I. Capital Suscrito		1.460.000,00	1.460.000,00
1. Capital escriturado.	13.1	1.460.000,00	1.460.000,00
III. Reservas.		3.449.780,50	3.428.668,88
1. Legal y estatutarias.	13.2	292.000,00	292.001,04
2. Otras reservas.	13.2	3.157.780,50	3.136.667,84
VII. Resultado del ejercicio.		54.458,95	702.986,02
1. Resultado del ejercicio.	3	54.458,95	702.986,02
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13.3	10.007.793,59	6.164.574,08
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.149.941,69	4.467.532,76
I. Provisiones a largo plazo.	15	2.713.641,25	-
II. Deudas a largo plazo.	8a	100.369,20	2.412.674,69
2. Deudas con entidades de crédito	8a y 14	-	616.418,37
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	919,00	1.696.806,12
5. Otros pasivos financieros.	14	99.450,20	99.450,20
IV. Pasivos por impuesto diferido.	16a	3.335.931,24	2.054.858,07
C) PASIVO CORRIENTE		17.228.721,08	24.871.369,67
II. Provisiones a corto plazo.		1.643.136,64	4.061.777,89
2. Otras provisiones	15	1.643.136,64	4.061.777,89
III. Deudas a corto plazo.		2.594.648,41	9.065.354,59
2. Deudas con entidades de crédito	8a	623.700,89	609.404,07
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	1.695.887,12	1.695.887,28
5. Otros pasivos financieros.	14	275.060,40	6.760.063,24
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8a	12.990.936,03	11.744.237,19
1. Proveedores.		798.334,78	1.110.542,62
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	14, 18	65.310,72	122,28
3. Acreedores varios.		1.706.594,84	2.069.284,43
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	14e	3.534.283,76	3.870.332,09
5. Pasivos por impuesto corriente.	16a	4.433,54	13.954,88
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	16a	6.881.978,39	4.680.000,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		38.350.695,81	40.603.360,71

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

(*) Datos comparativos modificado. Ver nota 2.f)

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2023 Y 2022(EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		12.553.333,32	14.292.312,66
a) Ventas	17a	12.549.918,40	14.283.831,46
b) Prestaciones de servicios	17a	3.414,92	8.481,20
4. Aprovisionamientos		(10.239.371,45)	(10.430.821,16)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17b	(9.305.120,83)	(9.448.908,59)
c) Trabajos realizados por otras empresas	17b	(916.252,34)	(879.837,65)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	17b	(17.998,28)	(102.074,92)
5. Otros ingresos de explotación		109.955.966,38	96.469.657,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17f	1.097.195,13	388.596,82
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17c	108.858.771,25	96.081.060,92
6. Gastos de personal	17d	(90.941.944,31)	(86.690.833,36)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(64.084.607,45)	(62.325.615,71)
b) Cargas sociales		(26.857.336,86)	(24.542.217,44)
c) Provisiones		-	176.999,79
7. Otros gastos de explotación	17e	(17.766.726,25)	(10.131.310,49)
a) Servicios exteriores		(8.731.244,08)	(10.070.739,89)
b) Tributos		(9.040.298,62)	(98.438,41)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	10	4.816,45	37.867,81
8. Amortización del inmovilizado	6 y 7	(5.105.101,01)	(3.397.386,81)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13.3	1.939.799,64	203.155,80
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(9.832,48)	(38.943,91)
A.1) RESULTADO EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		386.123,84	275.830,47
14. Ingresos financieros		-	41.724,09
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	41.724,09
b 2) De terceros		-	41.724,09
15. Gastos financieros		(285.191,00)	(31.487,07)
b) Por deudas con terceros		(285.191,00)	(31.487,07)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		(285.191,00)	10.237,02
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	16b	100.932,84	286.067,49
20. Impuestos sobre beneficios	16b	(46.473,89)	(74.852,17)
A.4) R.DO DEL EJERC. PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)		54.458,95	211.215,32
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3, 16b	54.458,95	211.215,32

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022



CLASE 8.^a
FISCAL



005289937

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2023 Y 2022**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(EUROS)**

	Notas	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	54.458,95	211.215,32
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
I. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.3	6.997.517,51	8.024.407,07
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
VI. Diferencias de conversión.		-	-
VII. Efecto impositivo	16a	-1.669.107,48	(2.006.101,77)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		5.328.410,03	6.018.305,30
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
VIII. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.3	(1.939.799,64)	(203.155,80)
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
XII. Diferencias de conversión.		-	-
XIII. Efecto impositivo		484.949,91	50.788,92
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.454.849,73)	(152.366,88)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.928.019,25	6.077.153,74

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2023 Y 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(EUROS)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.460.000,00	3.543.320,45	580.463,44	298.635,66	5.882.419,55
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	1.460.000,00	3.543.320,45	580.463,44	298.635,66	5.882.419,55
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	211.215,32	5.865.938,42	6.077.153,74
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(580.463,44)	-	(580.463,44)
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	(580.463,44)	-	(580.463,44)
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.460.000,00	3.543.320,45	211.215,32	6.164.574,08	11.379.109,85
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022	-	(93.539,95)	-	-	(93.539,95)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	1.460.000,00	3.449.780,50	211.215,32	6.164.574,08	11.285.569,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	54.458,95	3.843.219,51	3.897.678,46
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(211.215,32)	-	(211.215,32)
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	(211.215,32)	-	(211.215,32)
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.460.000,00	3.449.780,50	54.458,95	10.007.793,59	14.972.033,04



005289938

CLASE 8.^aLIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022 (EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		100.932,84	286.067,49
2. Ajustes al resultado.		3.573.506,68	2.971.584,47
a) Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	5.105.101,01	3.397.386,81
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		13.181,83	
c) Variación de provisiones (+/-)	15	100.000,00	-251.353,43
d) Imputación de subvenciones (-)		-1.939.799,64	-203.155,80
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		9.832,48	38.943,91
g) Ingresos financieros (-)			-41.724,09
h) Gastos financieros (+)		285.191,00	31.487,07
3. Cambios en el capital corriente		1.541.642,48	-3.690.713,48
a) Existencias (+/-)		-168.853,63	-146.001,64
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		4.000.491,61	
c) Otros activos corrientes (+/-)		200.000,00	-7.399.184,44
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.246.698,84	1.843.865,86
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-6.485.002,84	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		2.748.308,50	2.010.606,74
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-114.619,24	2.881.084,20
a) Pagos de intereses (-)		-90.191,00	-31.487,07
c) Cobros de intereses (+)			41.724,09
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-24.428,24	-37.410,43
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			2.908.257,61
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 +2 +3 +4)		5.101.462,76	2.448.022,68
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-14.170.251,52	-8.817.725,30
b) Inmovilizado intangible.	6		-50.388,13
c) Inmovilizado material.	7	-14.170.251,52	-8.767.337,17
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
g) Unidad de negocio.		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-14.170.251,52	-8.817.725,30
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		12.663.341,20	5.865.938,42
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	13.1 y 13.2	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		12.663.341,20	5.865.938,42
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-2.298.008,83	-2.302.038,04
b) Devolución y amortización de		-2.298.008,83	-2.302.038,04
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-2.298.008,83	-2.302.038,04
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-211.215,32	-580.463,44
a) Dividendos (-)		-211.215,32	-580.463,44
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		10.154.117,05	2.983.436,94
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.			
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C+D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.244.217,45	6.630.483,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		4.329.515,74	3.244.217,45

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Actividad de la empresa

Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal (en adelante la Sociedad o LIMASAM), con NIF A-93746584, se constituyó el 19 de marzo de 2020, siendo su único accionista el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Su régimen legal se establece en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su apartado 2.A.d) contempla a las Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública, como una de las formas de gestión directa de los servicios públicos.

LIMASAM se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

Su domicilio social se encuentra establecido en Málaga, Camino Medioambiental nº23 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 5942, folio 56, sección, hoja 155837.

De acuerdo con sus Estatutos, constituye el objeto social de LIMASAM la realización del servicio público de limpieza pública, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Málaga. Ello supone en general, la realización de actividades dirigidas a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como a la limpieza de los espacios públicos del municipio, fomentando actividades tendentes a conseguir objetivos de sostenibilidad ambiental del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Dicho objeto social lo integran las siguientes actividades:

- a) Recogida de los residuos municipales de acuerdo con como establece la Ley de aplicación, la regulación municipal y el resto de normativa vigentes y aplicables.
- b) Limpieza y aseo urbano de la ciudad de Málaga, de las playas urbanas, así como de los mercados municipales y otras instalaciones similares de carácter municipal.
- c) Transporte de residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores hasta el lugar donde proceda a su tratamiento y/o eliminación.
- d) Tratamiento y/o eliminación de residuos, favoreciendo su posible aprovechamiento, valorización y reciclaje, incluyendo el estudio, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en función de la normativa vigente aplicable.
- e) Distribución, colocación, limpieza y mantenimiento de todo tipo de mobiliario urbano necesario para la limpieza y recogida de los residuos de competencia municipal en la vía pública para la realización de los servicios.



005289939

CLASE 8.^a

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

- f) Estudio, experimentación e investigación de tratamientos sobre los productos, subproductos y residuos propios de su gestión.
- g) Campañas de concienciación sobre la limpieza, recogida y tratamiento de cualquier residuo, ya sea orgánico o no, incluso relacionado con playas, aguas y otras áreas que incentive el reciclaje, la reutilización y la reducción.
- h) Gestión de los puntos limpios en los términos del artículo 103 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad se declara a la misma, desde su constitución, como medio propio del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y de los entes pertenecientes a su sector público institucional, en los términos contemplados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

De acuerdo con sus Estatutos los órganos de gobierno y administración de la Sociedad son los siguientes:

1. La Junta General (constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga).
2. El Consejo de Administración, integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 15 consejeros, a elección de la Junta General.
3. El Director/Gerente (designado por el Consejo de Administración) quien se responsabiliza de la gestión diaria de la empresa.

1.2 Antecedentes, inicio de las actividades y fusión

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

- Municipalizar el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos de la ciudad de Málaga, mediante la creación de una empresa de capital 100% propiedad municipal, subrogándose el personal correspondiente con sus derechos y obligaciones que hasta ese momento era la concesionaria de los citados servicios, la empresa mixta Servicios de Limpieza Integral de Málaga III S.A. (en adelante LIMASA III), momento a partir del cual, ésta última dejaría de prestar sus servicios y entraría en un proceso de liquidación y disolución de forma que finalmente se reviertan los activos y pasivos de ésta a la nueva empresa.

Respecto a los contratos mercantiles existentes y en vigor en LIMASA III, se acordó que la nueva empresa se subrogase en ellos, adaptándolos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estableciéndose un periodo transitorio que se extenderá durante la vigencia de los diversos contratos mercantiles subrogados hasta su vencimiento, no habiendo posibilidad de renovación tácita o expresa de los mismos sin los correspondientes procedimientos de contratación pública aplicables.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

- Que simultáneamente al inicio de la actividad de la Sociedad entrara en vigor la “*Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos generados por la realización de actividades económicas, realizadas por Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal SA*”, y la “*Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de tratamiento y/o eliminación de residuos*”.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2020, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad dar por finalizada la prórroga y extinguir el contrato relativo a la concesión otorgada a LIMASA III, con efectos del día 30 de junio de 2020, a las 23.59 horas. Igualmente, se acordó como fecha de inicio de la actividad de LIMASAM, fuese el día 1 de julio de 2020, a partir del cual ésta asumiría, plenamente, el servicio público de limpieza pública, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Málaga.

Con fecha 28 de mayo de 2021 el accionista único de la Sociedad, mediante Junta General extraordinaria, urgente y universal aprobó el proyecto común de **fusión por absorción** impropia de sociedades gemelares, con aumento de capital, siendo LIMASAM la sociedad gemelar absorbente y LIMASA III como sociedad gemelar absorbida, con extinción (disolución sin liquidación) de la sociedad absorbida y la transmisión del bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, aplicando como balances de fusión las cuentas anuales formuladas y auditadas de ambas sociedades correspondientes al ejercicio 2020. De este modo con efectos contables del 1 de enero de 2021 se hace efectiva la fusión entre ambas sociedades.

Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2021 el accionista único de ambas sociedades, mediante Junta General extraordinaria, urgente y universal aprobó la modificación del anterior proyecto de fusión, subsanando algunos aspectos del mismo, entre ellos la eliminación del trámite de ampliación de capital, estableciendo en su lugar que el valor del patrimonio neto de la sociedad absorbida quedaría integrado en una cuenta de reservas en la sociedad absorbente.

Dicha fusión fue tramitada para su inscripción definitiva en el Registro Mercantil de la provincia de Málaga siendo las fechas más relevantes del citado proceso fueron las siguientes:

Fecha	Procedimiento
04/06/2021	Anuncio en BORME proyecto de fusión inicial
28/10/2021	Elevación a publico ante Notario Escritura proyecto de fusión inicial
04/01/2022	Anuncio en BORME proyecto de fusión modificado
17/02/2022	Elevación a publico ante Notario Escritura de subsanación fusión
03/03/2022	Inscripción en el Registro Mercantil de la fusión



CLASE 8.^a

REPUBLICANA



005289940

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, así como la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y sus disposiciones complementarias.

El Consejo de Administración estima que estas cuentas formuladas del ejercicio 2023 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 15 de mayo de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas, salvo indicación expresa, en euros.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

LIMASAM ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se resume a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2 en relación con las Notas 6 y 7)
- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (fundamentalmente cuentas a cobrar a clientes Nota 4.3.1 en relación con la nota 10)
- el cálculo de determinadas provisiones y la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 4.8 y 15) y
- la estimación de provisiones de gastos necesarios para cubrir riesgos de tipo fiscal, litigios judiciales o reclamaciones de naturaleza laboral (Notas 13.2, 15 y 17d).

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



CLASE 8.ª



005289941

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

A efecto de comparabilidad se han ajustado, por los motivos que se explican en el apartado 2g), las siguientes partidas y epígrafes:

ACTIVO	Cuentas anuales formuladas 2022	Cuentas anuales reexpresadas 2022	Diferencias
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.201.774,19	16.611.383,69	-590.390,50
II. Inmovilizado material.	16.648.144,50	16.057.754,00	-590.390,50
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	16.648.144,50	16.057.754,00	-590.390,50
B) ACTIVO CORRIENTE	22.376.014,11	23.991.977,02	1.615.962,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	17.221.145,77	18.837.108,68	1.615.962,91
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12.018.904,99	13.634.867,90	1.615.962,91
TOTAL ACTIVO (A+B)	39.577.788,30	40.603.360,71	1.025.572,41

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

PASIVO	Cuentas anuales formuladas 2022	Cuentas anuales reexpresadas 2022	Diferencias
A) PATRIMONIO NETO	11.379.109,85	11.264.458,28	-114.651,57
A-1) Fondos propios.	5.214.535,77	5.099.884,20	-114.651,57
III. Reservas.	3.543.320,45	3.428.668,88	-114.651,57
1. Legal y estatutarias.	292.001,04	292.001,04	0,00
2. Otras reservas.	3.251.319,41	3.136.667,84	-114.651,57
C) PASIVO CORRIENTE	23.731.145,69	24.871.369,67	1.140.223,98
II. Provisiones a corto plazo.	2.921.553,91	4.061.777,89	1.140.223,98
2. Otras provisiones	2.921.553,91	4.061.777,89	1.140.223,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	39.577.788,30	40.603.360,71	1.025.572,41

g) Ajustes por corrección de saldos de ejercicio anteriores

Durante el ejercicio se han registrado en el patrimonio neto ajustes por corrección de saldos de ejercicios anteriores por importe neto de 93.539,95 euros, que corresponden, por un lado, a un ingreso de 1.046.684,03 euros con motivo del reconocido frente a la Administración Tributaria su derecho a recuperar el IVA soportado de sus operaciones de compra e inversión, tal y como se indica en la Nota 16.a) y, por otro, a un gasto por importe de 1.140.223,98 euros con motivo de la provisión de gasto que se indica en la Nota 15.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	2023	Euros 2022
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	54.458,95	211.215,32
<u>Aplicaciones</u>		
Dividendos	54.458,95	211.215,32
Reserva Legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
	54.458,95	211.215,32



CLASE 8.ª

RENTAS DEL PATRIMONIO



005289942

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Con fecha 15 de mayo de 2023, la Junta General de la Sociedad acordó la distribución del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, cuyo importe por 211.215,32 euros, que fue abonado con fecha 20 de junio de 2023.

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado distribuciones de dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

Este epígrafe del balance adjunto recoge básicamente los importes satisfechos en relación con la adquisición de determinados programas y aplicaciones informáticas. Su valoración incluye el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	8	12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Elementos de transporte	8	12,5
Equipos para proceso de información	4	25

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Se registraría la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022 la Sociedad ha registrado pérdidas significativas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

- (b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.



005289943

CLASE 8.ª

005289943

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

(c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.

- Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- (i) **Créditos por operaciones comerciales**: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- (ii) **Créditos por operaciones no comerciales**: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



CLASE 8.^a



005289944

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:
Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).
- Activos financieros a coste: donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- (a) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- (b) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del

emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 no se han realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.



CLASE 8.^a

REGISTRO DE PATENTES



005289945

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

▪ Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengases, el efecto de su actualización no resulta significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, aplicándose el método del coste medio ponderado. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentren en el almacén. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



CLASE 8.^a



005289946

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.6 Impuesto sobre Sociedades, impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está bonificada con el 99% de la parte que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades).

La práctica totalidad de los servicios que presta la entidad tienen el carácter de servicios de competencia municipal según la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

Conforme a lo comentado en la Nota 1.2, la Sociedad se ha subrogado en la posición empresarial del Convenio Colectivo de Servicios de Limpieza Integral de Málaga, suscrito entre LIMASA III y los representantes de los trabajadores para el periodo 2019-2022 (publicado en BOPM Número 236 del 12 de diciembre de 2019). En el artículo 50 del citado Convenio se recoge un premio, en función de los años de servicio, para cada trabajador que se jubila entre los 60 y 65 años de edad.

En el ejercicio 2002 LIMASA III formalizó una póliza de seguros instrumentada en un Plan de Rentas de Jubilación para exteriorizar los compromisos por premios de jubilación contraídos con el personal en virtud del convenio colectivo. Esta póliza ha sido subrogada en todas sus condiciones por la Sociedad.

Esta prestación tiene carácter de prestación definida, imputándose las contribuciones a realizar a la entidad aseguradora a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

b) Indemnizaciones por cese

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



CLASE 8.^a



005289947

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente y o normativa legal.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

La Sociedad reconoce, bajo el epígrafe de “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (con cargo al capítulo IV del presupuesto anual de gastos del Ayuntamiento), cuyos importes se determinan a través de las tarifas del servicio público, salvo la limpieza viaria que se cubre mediante la necesaria aportación del presupuesto municipal.

Los ingresos por venta de subproductos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Así mismo forman parte de los ingresos por ventas la facturación amparada en la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la recogida de residuos sólidos urbanos generados por la realización de actividades económicas, así como en la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de tratamiento y/o eliminación de residuos sólidos urbanos, así como otros servicios específicos y extraordinarios de eliminación de residuos, aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2020 y publicada en el BOP número 79, de fecha 27 de abril de 2020.

En la tramitación y cobro de las facturaciones relativas a la prestación patrimonial de carácter público no tributario, el proceso está gestionado por la Sociedad con el apoyo del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Gestrisam) y el Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (CEMI).

4.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponda.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a



005289948

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

4.11 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo de locales y otros elementos de inmovilizado se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.



CLASE 8.^a



005289949

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.13 Medio ambiente

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar. Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con un principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.

5. INFORMACIÓN RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, cabe indicar que dada la estructura y características de las actividades de la Sociedad y de su estructura financiera, se puede concluir que no existe un riesgo financiero significativo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo del tipo de interés
Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

- **Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, consideramos que no existe un riesgo significativo puesto que los principales ingresos de la Sociedad proceden de las transferencias que recibe del Ayuntamiento de Málaga, quien viene cumpliendo con los compromisos de pago fijados. Respecto a los ingresos por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, su cobro está basado en procedimientos ejecutivos que aseguran una alta cobrabilidad de los mismos.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivo, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada.

Generalmente, los excedentes de tesorería, cuando se producen, pueden ser invertidos en productos sin riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

- **Riesgo de liquidez**

La Sociedad cuenta con una política liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la Sociedad la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice su equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Saldo al 31.12.22	Ajuste IVA	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.23
<u>Coste</u>					
Aplicaciones informáticas	586.773,14	(3.080,63)	-	-	583.692,51
	586.773,14	(3.080,63)	-	-	583.692,51
<u>Amortización</u>					
Aplicaciones informáticas	(371.933,91)	988,70	(122.236,32)	-	(493.181,53)
	(371.933,91)	988,70	(122.236,32)	-	(493.181,53)
<u>Valor neto contable</u>	<u>214.839,23</u>				<u>90.510,98</u>



CLASE 8.^a



005289950

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.22
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	536.385,01	50.388,13	-	586.773,14
	536.385,01	50.388,13	-	586.773,14
<u>Amortización</u>				
Aplicaciones informáticas	(250.188,92)	(121.744,99)	-	(371.933,91)
	(250.188,92)	(121.744,99)	-	(371.933,91)
<u>Valor neto contable</u>	286.196,09			214.839,23

En el ejercicio 2022 la principal alta de aplicaciones informáticas se debía a la adquisición de un software de cartelería digital por importe de 32.670,00 euros.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha reconocido su derecho a deducción del IVA soportado en sus operaciones de inversión, lo que ha supuesto un ajuste en el coste de adquisición reconocido en el balance de situación por importe de 3.080,63 euros (Nota 16 a)). Asimismo, se ha regularizado un importe de 988,70 euros correspondientes al gasto de amortización imputado en el periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 relativo a estas inversiones, contra la cuenta de reservas voluntarias (Notas 16.a) y 13.2).

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Saldo al 31.12.22	Ajuste IVA	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.23
<u>Coste</u>					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	84.370.347,39	(618.748,74)	7.451.911,74	(748.290,30)	90.455.220,09
	<u>84.370.347,39</u>	<u>(618.748,74)</u>	<u>7.451.911,74</u>	<u>(748.290,30)</u>	<u>90.455.220,09</u>
<u>Amortización</u>					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(67.722.202,89)	34.646,61	(4.982.864,69)	738.457,82	(71.931.963,15)
	<u>(67.722.202,89)</u>	<u>34.646,61</u>	<u>(4.982.864,69)</u>	<u>738.457,82</u>	<u>(71.931.963,15)</u>
Valor neto contable	<u>16.648.144,50</u>				<u>18.523.256,94</u>

	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.22
<u>Coste</u>				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	77.544.799,21	8.767.337,17	(1.941.788,99)	84.370.347,39
	<u>77.544.799,21</u>	<u>8.767.337,17</u>	<u>(1.941.788,99)</u>	<u>84.370.347,39</u>
<u>Amortización</u>				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(66.349.406,15)	(3.275.641,82)	1.902.845,08	(67.722.202,89)
	<u>(66.349.406,15)</u>	<u>(3.275.641,82)</u>	<u>1.902.845,08</u>	<u>(67.722.202,89)</u>
Valor neto contable	<u>11.195.393,06</u>			<u>16.648.144,50</u>

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha reconocido su derecho a deducción del IVA soportado en sus operaciones de inversión, lo que ha supuesto un ajuste en el coste de adquisición reconocido en el balance de situación por importe de 618.748,74 euros (Nota 16.a)). De este importe 31.434,53 euros se corresponden a altas del periodo enero a marzo 2023.



CLASE 8.^a



005289951

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Así mismo, se ha regularizado un importe de 34.646,61 euros correspondientes al gasto de amortización imputado en el periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 relativo a estas inversiones, contra la cuenta de reservas voluntarias (Notas 16 a) y 13.2).

Las principales altas del ejercicio 2023 se correspondieron con adquisición de contenedores, por valor de 4.162.098,42 euros, papeleras solares compactadoras por valor de 629.151,60 euros, adquisición de maquinaria por valor de 2.384.259,12 euros (autocompactadores, barredoras y una excavadora), así como obras en vertederos y otras instalaciones por valor de 227.960,09 euros.

El detalle de las principales altas de inmovilizado correspondientes al ejercicio 2022 fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
14 mini puntos limpios de proximidad	613.228,00
Contenedores	2.574.524,13
10 vehículos recolectores de carga lateral	2.631.115,66
8 triciclos eléctricos	44.438,09
Camión con gancho 4 ejes	151.192,71
Camión ampiroll de 3 ejes	133.064,08
Construcción celda 3 vertedero	632.504,98
28 vehículos minihidrolimpiadores	607.332,88
1 motor generador 1080kw	593.752,50
2 minipalas articuladas	290.400,00
1 pala de ruedas 20 Tn	227.238,00
	<hr/>
	8.498.791,03

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

El detalle de las altas de inmovilizado del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente, que han sido financiadas mediante subvención de capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga es el siguiente:

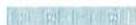
Proyecto	Descripción proyecto	Importe (Notas 13.3 y 18)	Situación al 31/12/2023	
			Cobrado	Pendiente de cobro (Nota 16a))
2021 2 00TLM 3	Contenedores de carga lateral RSU	2.274.510,91	2.274.510,91	
2021 2 00TLM 4	Contenedores de carga trasera RSU	1.539.056,58		1.539.056,58
2022 2 00TLM 2	Barredoras	1.995.856,11	1.995.856,11	
2022 2 00TLM 5	Instalaciones Centro Ambiental	52.152,51	52.152,51	
2022 2 00TLM 7	4 Autocompactadores para soterrar	148.755,60	148.755,60	
2022 2 00TLM 8	Flota Centro Ambiental	230.807,30	230.807,30	
2022 4 00TLM 5	Papeleras solares	629.151,60	629.151,60	
2022 4 00TLM 2	Compra de contenedores	348.530,93		348.530,93
2023 2 00TLM 3	Instalaciones Centro Ambiental	156.628,67	80.202,86	76.425,81
TOTALES		7.375.450,21	5.411.436,89	1.964.013,32

Proyecto	Descripción proyecto	Importe(Notas 13.3 y 18)	Situación al 31/12/2022	
			Cobrado	Pendiente de cobro (Nota 16a))
2021 2 00TLM 1	Construcción celda 3 vertedero	47.653,52		47.653,52
2021 2 00TLM 5	Pala ruedas 20 Tn	227.238,00	227.238,00	
2021 2 00TLM 6	Ampliroll 3 ejes	133.064,08	133.064,08	
2021 2 00TLM 7	Ampliroll 4 ejes	151.192,71		151.192,71
2022 2 00TLM 1	Vehículos destinados al baldeo	607.332,88		607.332,88
2022 2 00TLM 3	Vehículos limpieza viaria	145.200,00		145.200,00
2022 2 00TLM 4	Vehículos recogida	2.631.115,66		2.631.115,66
2022 4 00TLM 1	Flota centro ambiental	145.200,00	145.200,00	
2022 2 00TLM 5	Instalaciones Centro Ambiental	704.220,00		704.220,00
2022 4 00TLM 2	Compra de contenedores	2.574.524,13		2.574.524,13
2022 4 00TLM 3	Otro inmovilizado material	44.438,09		44.438,09
2022 4 00TLM 4	14 minipuntos limpios en distritos	613.228,00		613.228,00
TOTALES		8.024.407,07	505.502,08	7.518.904,99

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha dado de baja 23 vehículos y maquinaria por valor de 748.290,30 euros que, a excepción de una Piaggio Porter, se encontraban amortizados en su totalidad.



CLASE 8.ª



005289952

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

En el ejercicio 2022 la Sociedad dio de baja 41 vehículos y maquinaria por valor de 1.941.788,99 euros que, a excepción de una barredora, se encontraban amortizados en su totalidad.

En el año 2007 la Gerencia Municipal de Urbanismo puso a disposición del Área municipal de Medio ambiente la parcela de titularidad municipal sobre la que se edificaron las instalaciones de la Sociedad. A fecha de las presentes cuentas anuales no se ha formalizado un instrumento jurídico para la transmisión de la posesión o de la propiedad de la parcela a favor de la Sociedad. Las cuentas anuales no incluyen importe alguno en relación con la valoración a valor razonable de la mencionada cesión de uso, al considerar que su efecto patrimonial y sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

	Euros	Euros
	31.12.23	31.12.22
Construcciones	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.225.480,75	19.954.983,74
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.	35.825.502,33	35.660.966,69
Otro inmovilizado	1.037.343,00	916.813,78
TOTAL	56.088.326,08	56.532.764,21

b) Bienes bajo arrendamiento financiero

Con fecha 12 de enero de 2021 la Sociedad se subrogó en el contrato de arrendamiento financiero que tenía suscrito inicialmente LIMASA III con la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuyos detalles son los siguientes (ver Nota 14b):

- Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2018.
- Importe inicialmente financiado: 9.186.974,70 euros.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

- El plazo del arrendamiento era de 68 meses, más 9 meses iniciales de carencia de amortización de capital, comenzando su amortización el 17 de mayo de 2019 y terminando el 17 de enero de 2025. Con fecha 3 de junio de 2019 se produjo la novación del contrato anterior por la cual se ampliaba el periodo de carencia del mismo en 3 meses, reduciéndose el plazo de amortización a 65 meses (frente a los 68 meses iniciales), comenzando el mismo con fecha 17 de agosto de 2019, y finalizando el 17 de diciembre de 2024.
- El tipo de interés es variable: Euribor anual más diferencial de 0.25 puntos
- El importe de la opción de compra asciende a 919,00 euros.
- El capital pendiente del contrato subrogado al 12 de enero de 2021 ascendía a 6.784.467,89 euros.

El detalle de los elementos de inmovilizado adquiridos mediante este contrato de leasing era el siguiente:

Elemento	Coste Euros
9 recolectores carga lateral 23m3	1.933.200,00
8 recolectores carga trasera 21m3	1.316.000,00
9 recolectores carga trasera 12m3	1.287.900,00
4 recolectores carga trasera industria 21m3	753.884,00
2 recolectores carga superior para soterrados 21m3	442.654,00
2 autocompactadores 15 m3	38.176,00
2 camión mueble con grúa y volquete de 16m3	195.500,00
7 barredoras dual de calzada 4m3	1.106.350,00
6 barredoras de aceras de 2 m2	640.650,00
1 barredora de calzada industrial	182.500,00
2 autobaldeadoras de alta presión	220.500,00
2 fregadoras de aceras autopropulsada	316.000,00
2 fregadoras manuales	15.244,00
9 vehículos auxiliares con descarga en altura	197.091,00
1 conjunto de tractor con remolque limpiaplayas	146.797,00
1 vehiculo multibascalante de 4 ejes	114.394,70
Conjunto de tractor con remolque rastrilladora playas	280.134,00
	9.186.974,70



CLASE 8.^a



005289953

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos financieros no cancelables es el siguiente (Nota 14.b):

	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	1.695.887,12	1.695.887,28
Entre uno y cinco años	919,00	1.696.806,12
Más de cinco años	-	-
	<u>1.696.806,12</u>	<u>3.392.693,40</u>

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17e)) se han incluido gastos por arrendamientos operativos correspondientes al alquiler de diversas instalaciones, maquinaria y otro inmovilizado por importe de 1.024.766,61 euros (1.621.221,62 euros en 2022).

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	351.145,49	649.044,72
Entre uno y cinco años	384.306,12	39.257,46
Más de cinco años	-	-
	<u>735.451,61</u>	<u>688.302,18</u>

d) Compromisos de compra

Al cierre del ejercicio 2023 existen los siguientes compromisos de compra de elementos de inmovilizado material:

-Compra de vehículos recolectores por importe de 1.209.818,50 € (IVA incluido), conforme al expediente de contratación PL061/2022 - Lote 1: Suministro, en régimen de adquisición, de 3 vehículos recolectores de carga trasera de 7 m3. (535.969,50 € - IVA incluido)- Lote 2: Suministro, en régimen de adquisición, de 2 vehículos recolectores de carga superior con pluma de 20 m3. (673.849,00 €)

-Compra de 2 unidades de enfriadoras de gas por importe de 36.050,16 € (IVA incluido) conforme al expediente de contratación 2023/PL103.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

-Suministro y obras para la adaptación de las instalaciones contra incendios en la planta de clasificación de envases del Centro Ambiental de Málaga conforme al expediente de contratación 2023/PL007 – Se adjudicó por importe total de 79.194,50 € (IVA incluido) estando pendientes de ejecutar un importe de 27.711,02 (IVA incluido).

-Pozos de biogás en el vertedero del Centro Ambiental conforme al expediente de contratación 2023/PL092 Se adjudicó por importe total de 98.840,24 € (IVA incluido) está pendiente un importe de 74.353,42 euros (IVA incluido).

Al cierre del ejercicio 2022 existían los siguientes compromisos de compra de elementos de inmovilizado material:

- Compra de contenedores, conforme al expediente de contratación PL030-2021.2, por importe de 4.265.611,44 euros.
- Compra de barredoras, conforme al expediente de contratación PL007/2022, por importe de 2.295.460,75 euros.
- Compra de vehículos de recogida, conforme a los expedientes de contratación PL008/2022 y PL032/2022, por importe de 1.228.675,44 euros.
- Compra de 4 autocompactadores para soterrar, conforme al expediente de contratación PL060/2022, por importe de 152.460,00 euros.

e) Seguros

La Sociedad trabaja en la mejora continua de las instalaciones implementando medidas de seguridad preventivas que minimizan los riesgos de siniestros a que está expuesta y tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Actualmente la sociedad tiene contratada una póliza de seguros de todo riesgo con una cobertura de 9.800.000 euros de continente y 700.000 euros de contenido, incluyendo cobertura a vehículos en reposo por 3.728.870 euros. No obstante lo anterior, en la actualidad se está licitando una póliza de todo riesgo de daños que cubre las siguientes sumas: continente 11.000.000 euros, contenido 1.550.000 euros y contenido vehículos en reposo 5.500.000 euros, lo que cubre la práctica totalidad el valor contable de los bienes asegurados.



005289954

CLASE 8.^a

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

8. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Clasificación de activos y pasivos financieros

Las categorías de activos y pasivos financieros reflejados en el balance de la Sociedad se desglosan de la siguiente manera (en euros):

		Activos financieros no corrientes					
		Créditos, derivados y otros					
		2023	2022				
Activos financieros a coste	Fianzas y depósitos (Nota 9)	89.639,76	89.639,76				
		89.639,76	89.639,76				
		Activos financieros corrientes					
		Créditos, derivados y otros					
		2023	2022				
Activos a coste amortizado	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	6.313.230,40	5.202.240,78				
		6.313.230,40	5.202.240,78				
Euros							
		Pasivos financieros no corrientes					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos a coste amortizado	Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	-	616.418,37	100.369,20	1.796.256,32	100.369,20	2.412.674,69
		-	616.418,37	100.369,20	1.796.256,32	100.369,20	2.412.674,69

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	Pasivos financieros corrientes					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	623.700,89	609.404,07	8.075.471,62	15.506.231,94	8.699.172,51	16.115.636,01
	623.700,89	609.404,07	8.075.471,62	15.506.231,94	8.699.172,51	16.115.636,01

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros a largo plazo no tienen un vencimiento determinado o determinable. Respecto a los pasivos financieros, la clasificación por vencimientos está comentada en la Nota 14c).

c) Calidad crediticia de los activos financieros

Los administradores consideran bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por las razones mencionadas en la Nota 5 sobre el riesgo de crédito. No obstante, por prudencia la Sociedad ha creado una provisión por morosidad relativa a los créditos generados por la prestación patrimonial (Notas 10 y 17e).

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.



CLASE 8.^a
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO



005289955

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Los movimientos de las partidas de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio ha sido el siguiente:

				Euros
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.23
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>				
Depósitos y fianzas a l/p (Nota 8a)	89.639,76	-	-	89.639,76
	89.639,76	-	-	89.639,76

				Euros
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.22
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>				
Depósitos y fianzas a l/p (Nota 8a)	89.639,76	-	-	89.639,76
	89.639,76	-	-	89.639,76

Los depósitos y fianzas constituidas a largo plazo se derivan de fianzas y garantías entregadas para el alquiler de diversos cuartelillos y por contratos de suministros necesarios para el ejercicio de la actividad.

Los valores nominales de los depósitos y fianzas se aproximan a su valor razonable, puesto que el efecto de la actualización de flujos no se considera significativo.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8a):		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	6.123.482,72	5.062.588,11
- Deudores varios (Nota 17 c))	47.079,27	-
- Personal	142.668,41	139.652,67
	6.313.230,40	5.202.240,78

El detalle del saldo de “Clientes por ventas y prestación de servicios” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.837.680,66	5.781.602,50
Provisión insolvencias	(714.197,94)	(719.014,39)
	6.123.482,72	5.062.588,11

El saldo bruto de las partidas de “Clientes por ventas y prestación de servicios” incluye la deuda pendiente de cobro por ventas de subproductos, así como por deudores de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por vertido y por la basura de actividades económicas. Los principales saldos deudores derivados de ventas de subproductos corresponden a Ecoembalajes España, S.A. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a 858.025,53 euros (736.857,60 euros en 2022), Nexus Energía S.A. con un saldo de 79.826,23 euros (Energía VM Generación, S.L.U. con saldo de 566.225,91 euros al 31 de diciembre de 2022) y Smurfit Kappa España, S.A., con un saldo a esta fecha de 66.656,00 euros (35.409,30 euros en 2022).

Con motivo del riesgo de morosidad intrínseco sobre los saldos originados por la prestación patrimonial de carácter público no tributario, la Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2023 una provisión por insolvencias de importe de 714.197,94 euros (719.014,39 euros en 2022). Para esto se ha realizado en el año 2023 una reversión de 4.816,45 euros en la provisión existente para cubrir el riesgo de impago de estos créditos (Nota 17e).



CLASE 8.^a



005289956

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

La metodología de cálculo de esta estimación contable consiste en aplicar sobre los saldos vivos de los créditos comerciales al 31 de diciembre de cada año, un % de morosidad determinado. Este porcentaje viene determinado por los datos que proporciona el organismo que tienen transferida la potestad de cobro de dichas facturas, Gestrisam. De este modo, el detalle de los porcentajes medios de cobro sobre los ingresos anuales reconocidos tanto por la Basura de Actividades Económicas como por la Prestación Patrimonial por Vertido, en cada año son los siguientes:

	% Cobros sobre reconocida inicial en				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Derechos reconocidos en 2020	25%	67%	3%	2%	97%
Derechos reconocidos en 2021		68%	19%	3%	90%
Derechos reconocidos en 2022			72%	20%	92%
Derechos reconocidos en 2023				77%	77%
MEDIA					89%

Por diferencia, la Sociedad ha provisionado como dudoso cobro el 11% de los saldos de clientes existentes al 31 de diciembre de 2023, originados en relación con los ingresos de prestación patrimonial de BAE y Vertidos.

No obstante lo anterior, cabe aclarar que la morosidad así provisionada se refiere a retrasos en los pagos, pues la ejecución forzosa de los mismos, potestativa en Gestrisam, supone que casi la totalidad de los créditos se terminen cobrando pasado el tiempo correspondiente.

El saldo registrado en 2023 en el epígrafe de “Deudores varios” por importe de 47.079,27 euros se refiere al importe pendiente de cobro de la subvención de explotación pendiente de cobro al cierre del ejercicio de INTERREG EUROPE correspondiente al proyecto MINEV (Nota 17c)).

A excepción de los saldos derivados de la prestación patrimonial tal y como se ha descrito anteriormente, la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe tiene una antigüedad de entre 0 y 3 meses al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, por lo que no corresponde realizar deterioro de valor alguno.

11. EXISTENCIAS

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2023 corresponde a material de repuesto para vehículos, combustible, vestuario, así como otros aprovisionamientos necesarios para el ejercicio de la actividad, por importe de 1.879.504,52 euros (1.710.650,89 euros en 2022).

El detalle del saldo de Existencias al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Otros aprovisionamientos	2.164.043,91	1.977.192,00
Provisión depreciación otros aprovisionamientos	(284.539,39)	(266.541,11)
Saldo neto a 31.12	1.879.504,52	1.710.650,89

La Sociedad ha realizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una dotación para cubrir el deterioro previsible sobre la partida de uniformes, al estimarse riesgo de obsolescencia sobre tallajes con escasa rotación y tras la implantación de una nueva uniformidad corporativa. El detalle del movimiento de esta provisión es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	266.541,11	164.466,19
Dotación del ejercicio	17.998,28	102.074,92
Saldo final	284.539,39	266.541,11

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los administradores consideran que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La partida de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” refleja los saldos de disponibilidad inmediata en caja y depósitos a la vista en entidades bancarias, los cuales se encuentran remuneradas a tipos de interés de mercado.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



005289957

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

13. PATRIMONIO NETO

13.1 Capital

Con fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad se constituye con un capital social de sesenta mil euros (60.000,00 euros), representado por seis acciones nominativas cada una de 10.000,00 euros, numeradas en orden correlativo del 1 a la 6 ambos inclusive, estando totalmente suscritas y desembolsadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 la Junta general extraordinaria urgente y universal se constituye en sesión plenaria para aprobar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad por el que se lleva a cabo una ampliación de capital de carácter dinerario de su socio único, en el importe de un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000,00 euros) mediante la emisión de 140 nuevas acciones nominativas, numeradas de la 7 a la 146, ambas inclusive, las cuales serían suscritas íntegramente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De este modo quedó modificado el artículo 6 de los Estatutos sociales, por el cual el capital social de la Sociedad totalmente desembolsado asciende a 1.460.000,00 euros.

La inscripción efectiva de la anterior ampliación de capital en el Registro Mercantil tuvo lugar con fecha 11 de marzo de 2022.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital califica como “Sociedades Unipersonales” a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

13.2 Patrimonio y reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre el siguiente:

	2023	Euros 2022
Reservas		
- Reserva legal y estatutarias	292.000,00	292.000,00
- Otras reservas	3.157.780,50	3.251.320,45
	3.449.780,50	3.543.320,45

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Reserva legal se encuentra constituida en su totalidad.

El detalle de la variación en el saldo de “Otras reservas” es el siguiente:

	Euros 2023
Saldo inicial	3.251.319,41
Ajuste coste gastos corrientes (Nota 16a))	1.025.572,37
Ajuste amortización inmovilizado inmaterial (Nota 6, 16a))	988,70
Ajuste amortización inmovilizado material (Nota 7, 16a))	34.646,61
Ajuste imputación a resultados de subvención capital (Nota 13.3)	(14.523,66)
Provisión por litigios LIMASA III (Nota 15)	(1.140.223,97)
Saldo final	3.157.779,46



CLASE 8.^a



005289958

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

13.3 Subvenciones de capital

El resumen de los movimientos del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>Euros</u> <u>2022</u>
Saldo inicial	6.164.574,08	298.635,66
Subvención oficial de capital (Ayuntamiento de Málaga) (Nota 7 y 18)	7.375.450,21	8.024.407,07
Efecto impositivo subvención (Nota 16.a))	(1.843.862,55)	(2.006.101,77)
Imputación de subvenciones a resultados del ejercicio	(1.939.799,64)	(203.155,80)
Efecto impositivo imputación de subvenciones a resultados (Nota 16.a))	484.949,91	50.788,92
Ajuste IVA: importe subvención recibida (Nota 16.a))	(325.881,55)	-
Ajuste IVA: imputación a resultados subvención (Nota 13.2)	14.523,66	-
Efecto impositivo ajuste IVA (Nota 16.a))	77.839,47	-
Saldo final	<u>10.007.793,59</u>	<u>6.164.574,08</u>

14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose y composición de estos epígrafes del Pasivo del Balances es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>Euros</u> <u>2022</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Nota 8a):		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 14a)	-	616.418,37
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14b,14c)	919,00	1.696.806,12
- Fianzas recibidas a largo plazo	99.450,20	99.450,20
	<u>100.369,20</u>	<u>2.412.674,69</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 8a):		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 14a),14c))	623.700,89	609.404,07
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14b,14c)	1.695.887,12	1.695.887,28
- Otros pasivos financieros (Nota 14f)	275.060,40	6.760.063,24
- Proveedores y Acreedores varios (Nota 14d)	2.504.929,62	3.179.827,05
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	65.310,72	122,28
- Personal (Nota 14e)	3.534.283,76	3.870.332,09
	<u>8.699.172,51</u>	<u>16.115.636,01</u>
	<u>8.799.541,71</u>	<u>18.528.310,70</u>

a) Préstamos con entidades de créditos

Con fecha 19 de julio de 2018 la sociedad absorbida LIMASA III firmó un contrato de préstamo con la entidad financiera CaixaBank (anteriormente Bankia, S.A.) por importe de 1.050.000,00 euros, destinado a la financiación de parte de la maquinaria. Este préstamo devenga un interés de Euribor trimestral más 0.75 puntos y vence en diciembre de 2024. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2023 es de 168.320,04 euros (330.311,70 euros al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 19 de marzo de 2019 la sociedad absorbida LIMASA III formalizó un contrato de préstamo con la entidad Unicaja Banco, S.A. por importe de 2.500.000,00 euros, destinado a la financiación de la ampliación del vertedero. Este préstamo devenga un interés de Euribor trimestral más 0.75 puntos y vence en diciembre de 2024. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2023 es de 455.380,85 euros (895.510,74 euros préstamo al 31 de diciembre de 2022).

b) Acreeedores por arrendamiento financiero

Tal y como se indica en la Nota 7b), con fecha 17 de julio de 2018 la Sociedad absorbida LIMASA III firmó un contrato de arrendamiento financiero con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar la adquisición de vehículos y maquinaria. El montante total financiado mediante este contrato ascendía a 9.186.974,70 euros.

El interés devengado por este contrato es Euribor anual más 0.25 puntos.

Con fecha 12 de enero de 2021 se produce la subrogación de este contrato de arrendamiento financiero en Limpieza de Málaga S.A.M. El capital pendiente del contrato subrogado al 12 de enero de 2021 ascendía a 6.784.467,89 euros.



005289959

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)c) Vencimientos endeudamiento financiero

Un resumen de los vencimientos de las deudas con entidades de créditos en 2023 es el siguiente:

Deudas	Vencimiento 2024	Vencimiento 2025	Total
Préstamos	623.700,89	-	623.700,89
Arrendamiento financiero (Nota 7b)	1.695.887,12	919,00	1.696.806,12
TOTALES	2.319.588,01	919,00	2.320.507,01

Un resumen de los vencimientos de las deudas con entidades de créditos en 2022 es el siguiente:

Deudas	Vencimiento 2023	Vencimiento 2024	Vencimiento 2025	Total
Préstamos	609.404,07	616.418,37	-	1.225.822,44
Arrendamiento financiero (Nota 7b)	1.695.887,28	1.695.887,12	919,00	3.392.693,40
TOTALES	2.305.291,35	2.312.305,49	919,00	4.618.515,84

d) Proveedores y acreedores varios. Período medio de pago

La totalidad de los saldos registrados en este epígrafe tiene vencimiento no superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual, valorándose por su valor nominal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores por la Sociedad es el siguiente:

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,66	18,16
Ratio de operaciones pagadas	25,42	21,88
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,00	8,00
	2023	2022
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	33.943.482,01	22.821.179,59
Total de pagos pendientes	1.758.583,75	8.353.745,41

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Volúmen Monetario	22.270.679,94	66%	18.415.367,80	81%
Número de facturas	4.681	73%	5.229	78%

e) Personal

A continuación, se hace un desglose de los saldos de personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Personal		
Previsión paga variable de enero devengada	2.831.578,34	2.665.000,00
Previsión "paga covid"	-	840.000,00
Previsión subida IPC 0.5%	488.000,00	-
Otras previsiones	20.700,00	20.000,00
Nóminas de regularización mes de diciembre (se liquida 15 de enero año siguiente)	194.005,42	345.332,90
	3.534.283,76	3.870.332,09

La paga variable de enero da origen a un mayor gasto previsible por cargas sociales que se provisionan en la cuenta de Organismos de la Seguridad Social acreedores (ver Nota 16a).



CLASE 8.^a

005289960



005289960

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Tal y como se describe en la Nota 17.d) posterior, la Sociedad ha provisionado la subida del 0.5% aprobada por el Gobierno con fecha 7 de febrero de 2024 y que se hará efectiva en el ejercicio 2024, por un importe total de 488.000,00 euros.

La Sociedad incluyó al 31 de diciembre de 2022 una provisión en concepto de “paga covid” por valor de 350 euros por trabajador que fue abonada en el ejercicio 2023, en compensación del esfuerzo realizado por la plantilla en activo para dar respuesta a la situación de pandemia originada por la Covid-19.

f) Otros pasivos financieros a corto plazo

El resto del saldo que compone este epígrafe se corresponde en su mayoría a proveedores de inmovilizado adquirido en el ejercicio. La Sociedad considera que el valor contable de estas deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En este epígrafe también se registran las fianzas que se reciben como garantías exigidas en los diferentes procesos de licitación pública.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle del saldo de provisiones a corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Provisión contingencias conflicto colectivo	1.357.989,11	2.736.406,38
Provisión contingencias jurisdicción civil contencioso y laboral	285.147,53	185.147,53
	1.643.136,64	2.921.553,91

El detalle del saldo de provisiones a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Provisión contingencias conflicto colectivo	2.713.641,25	-
	2.713.641,25	-

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Tal y como se comenta en la Nota 1.2 tras la fusión LIMASAM adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida LIMASA III. Con fecha 26 de enero de 2022 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia en el recurso de suplicación 1942/2021, interpuesto contra el auto del Juzgado de lo Social número cuatro de Málaga, de 4 de febrero de 2021 por la cual se estiman parcialmente los recursos de suplicación interpuestos por varias secciones sindicales, revocando parcialmente el auto del Juzgado de lo Social número cuatro de Málaga, de 4 de febrero de 2021, dictado en el procedimiento Ejecución 729/2018. Dicha revocación parcial afecta exclusivamente a lo dispuesto en la parte dispositiva de ese auto referente al artículo 40, que según dicta a tenor literal de la misma queda redactado así:

“Artículo 40: los trabajadores son acreedores de todas las pagas extraordinarias establecidas en el convenio colectivo 2012-2012 en su importe íntegro. Respecto de la paga de productividad del año 2013, su importe será de 1.419,65 euros”. El resto de la parte dispositiva del auto recurrido no sufre modificación alguna”.

En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 la Dirección de la Sociedad estimó que existía una contingencia con riesgo probable que dieran lugar a unos pasivos contingentes estimados en 2.736.406,38 euros. Dicho importe, al tener su causa y origen en ejercicios anteriores a la fusión fue registrada con cargo a la Reservas incorporadas tras el proceso de fusión (ver Nota 13.2). Al 31 de diciembre de 2022 esta estimación no sufrió variación alguna.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha corregido su provisión, que asciende al cierre del ejercicio a 4.071.630,36 euros, según el desglose siguiente:

	<u>Euros</u>
Deuda Principal	1.944.691,50
Interés demora	1.071.060,99
	<u>3.015.752,49</u>
Coste empresa	<u>1.055.877,87</u>
	 <u>4.071.630,36</u>



005289961

CLASE 8.^a

FISCAL

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

Este importe, se desglosa entre el corto plazo, en función de los juicios señalados para el próximo ejercicio, que suponen aproximadamente un tercio de las demandas totales, considerando los otros dos tercios a largo plazo. Del importe de intereses de demora que devengan las cuantías demandadas (que rondan el 10%), un importe de 195.000,00 euros se considera devengado en el año 2023, por lo que se ha registrado bajo el epígrafe de gastos financieros en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

No obstante lo anterior, la Sociedad baraja la posibilidad de llegar a un posible acuerdo de cantidad con los interesados que cerraría los procesos judiciales en curso.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad registró una provisión por contingencias asociada a la existencia de ciertos litigios en curso en las jurisdicciones civil, labora y contencioso administrativo por importe estimado de 285.147,53 euros (185.147,53 euros al cierre del ejercicio 2022), que se registraron con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de servicios profesionales independientes (Nota 17e).

16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL**a) Saldos con las Administraciones Públicas**

Los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes correspondientes del balance de situación son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
<u>Saldos Acreedores</u>		
Retenciones practicadas a cuenta del IRPF	1.638.747,44	1.556.220,76
Hacienda Pública acreedora por IS	4.433,54	13.954,88
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	340.478,15
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.859.747,53	2.783.301,98
Impuesto al vertido	2.383.483,42	-
Pasivos por impuesto diferido	3.335.931,24	2.054.858,07
	10.222.343,17	6.748.813,84

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	Euros	
Saldos Deudores	2023	2022
Activos por impuesto diferido	217.583,71	249.150,70
Hacienda Pública deudora por IVA	1.631.942,54	-
Deudas a corto plazo por saldos transformables en subvenciones (Nota 18)	5.275.481,22	12.018.904,99
	7.125.007,47	12.268.055,69

Organismos de la Seguridad Social, acreedores

El saldo de Organismos de la Seguridad Social, acreedores incluye un importe de 2.112.962,74 euros correspondientes a los seguros sociales devengados en el mes de diciembre que se abonan en enero del año 2023 (2.027.301,98 euros en el año anterior), así como un importe de 746.784,79 euros (756.000,00 euros en 2022) relativos al mayor coste previsible de cargas sociales asociado a la paga de productividad devengada en el ejercicio.

Impuesto al vertido

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, estableció un nuevo impuesto estatal sobre el depósito de residuos en vertederos, incineración y co-incineración, cuya recaudación se cede a las comunidades autónomas. En el caso que aplica a la Sociedad, este impuesto grava la entrega de residuos para su eliminación en vertederos, y se devenga en el momento de su depósito. La base imponible la constituyen, por tanto, el peso de los residuos depositados en vertedero.

De este modo, la sociedad ha diferenciado el devengo de este impuesto en función de las toneladas no tratadas provenientes tanto de la recogida municipal domiciliaria como de la recogida externa.

En su posición de sustituto del contribuyente, la Sociedad repercute vía facturación las cuotas devengadas imputable a externos, siendo éstos los obligados a soportarlas.



CLASE 8.^a



005289962

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

El detalle del impuesto al vertido devengado en el año 2023 es el siguiente:

	Euros	
	Cuota devengada	Cuota repercutida
Primer trimestre 2023	2.024.408,48	303.320,05
Segundo trimestre 2023	2.094.486,40	291.452,84
Tercer trimestre 2023	2.360.423,19	242.255,12
Cuarto trimestre 2023	2.383.483,42	246.451,95
	8.862.801,49	1.083.479,96

El importe devengado en el año 2023 por impuesto al vertido asciende a 8.862.801,49 euros, que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Tributos (Nota 17.e)). Este impuesto se liquida trimestralmente por lo que al 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente de liquidar la cuota relativa al cuarto trimestre el año, por importe de 2.383.483,42 euros, la cual fue abonada en enero de 2024. El importe facturado correspondiente a las cuotas devengadas por los sujetos pasivos externos que es repercutido por la Sociedad vía facturación ascendió en el año 2023 a 1.083.479,96 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe de Ingresos accesorios y de gestión corriente (Nota 17.f)).

Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de las cuentas de impuestos diferidos originados por la concesión de subvenciones de capital es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	2.054.858,07	99.545,22
Efectos impositivos subvención oficial de capital (Ayuntamiento de Málaga) (Nota 13.3)	1.843.862,55	2.006.101,77
Ajuste IVA (Nota 13.3)	(77.839,47)	-
Imputación de subvenciones a resultados del ejercicio (Nota 13.3)	(484.949,91)	(50.788,92)
Saldo final	3.335.931,24	2.054.858,07

Hacienda Pública deudora por IVA

La nueva sociedad pública municipal supuso, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que parte de las operaciones desarrolladas por la entidad son actividades no sujetas a IVA, las cuales restringen parte de la deducción o recuperación del IVA soportado. Ante la complejidad en la determinación del régimen de deducción que le resultaría de aplicación, la Sociedad decidió no ejercer su derecho a deducción en el momento de devengo de esas operaciones, pues la propia ley de IVA permite ejercitar dicho derecho durante los 4 años siguientes, y encargar la opinión de un experto fiscal en la materia, quien determinó la metodología de cálculo, así como los porcentajes de prorrata a la que la Sociedad está sujeta desde su constitución, teniendo en cuenta su naturaleza de entidad pública municipal.

Estos porcentajes se detallan a continuación:

	<u>% prorrata</u>
2023	14% (provisional)
2022	14%
2021	11%
2020	4%

Como consecuencia de lo anterior, en el año 2023 la Sociedad ha reconocido frente a la Administración Tributaria su derecho a recuperar el IVA soportado de sus operaciones de compra e inversión, teniendo los siguientes efectos contables:

- Se ha reconocido una cuenta deudora con la hacienda pública por importe de 1.743.897,47 euros, que se corresponde con el ajuste en coste de inversiones por valor de 3.080,63 euros en inmovilizado intangible (Nota 6) y 618.748,74 euros en inmovilizado material (Nota 7) (31.434,53 euros son de altas del periodo enero a marzo 2023), así como el ajuste en el coste de gastos corrientes por valor de 1.122.068,10 euros. De este valor último un importe de 1.025.572,37 euros correspondiente a gastos del periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 se ha registrado contra reservas voluntarias (Nota 13.2).

- Se ha regularizado contra reservas voluntarias (nota 13.2) el coste de amortización imputada en el periodo 1 julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 por importe de 988,70 euros en el inmovilizado intangible (Nota 6) y 34.646,61 euros en el inmovilizado material (Nota 7).

- Se ha reconocido una cuenta acreedora con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 325.881,55 euros por la reducción en el coste de las subvenciones recibidas (Notas 13.3 y 18).



CLASE 8.ª



005289963

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

- Se ha ajustado el coste del ingreso por subvenciones transferidas a resultados en el periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 por importe de 14.523,66 euros, contra la partida de reservas voluntarias (Notas 13.2 y 13.3).

Deudas a corto plazo por saldos transformables en subvenciones

El detalle del saldo deudor por valor de 5.275.481,22 euros registrado al 31 de diciembre de 2023 (12.018.904,99 euros registrado al 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Otros créditos con Administraciones Públicas" del balance situación adjunto es el siguiente:

- Un importe de 3.637.349,47 euros (4.500.000,00 euros en 2022) relativos a la parte del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2023 no dispuesto por la Sociedad y que se encuentra pendiente de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga al 31 de diciembre de 2023 (Nota 14f) y 17c)).
- Un importe de 1.964.013,32 euros correspondiente a subvenciones de capital que están pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga al 31 de diciembre de 2023 (7.518.904,99 euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 7).
- Estas cantidades se minoran en un importe de 325.881,55 euros (Nota 18) correspondiente al saldo acreedor reconocido por la Sociedad con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga con motivo de la minoración de las subvenciones concedidas en años anteriores con motivo de la aplicación de las deducciones en IVA comentada anteriormente.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

a) Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

	Euros	
	2023	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		54.458,95
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	46.473,89	-
Diferencias permanentes	253.363,95	-
Diferencias temporarias	-	(126.267,95)
		(126.267,95)
Base imponible previa		228.028,84
Base imponible (resultado fiscal)		228.028,84



CLASE 8.ª



005289964

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	Euros		
	2022		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			211.215,32
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	74.852,17	-	74.852,17
Diferencias permanentes	577.574,20	-	577.574,20
Diferencias temporarias	-	(259.319,31)	(259.319,31)
Base imponible previa			604.322,38
Base imponible (resultado fiscal)			604.322,38

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de determinados gastos y provisiones no deducibles, como es el premio de jubilación fundamentalmente, donaciones o pequeñas multas o sanciones.

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado antes de impuestos	100.932,84	286.067,49
Diferencias permanentes	253.363,95	577.574,20
Diferencias temporales	(126.267,95)	(259.319,31)
Base Imponible	228.028,84	604.322,38
Cuota Intgra	57.007,21	151.080,60
Deducciones y bonificaciones	(49.100,31)	(137.125,72)
Impuesto corriente	7.906,90	13.954,88

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

El gasto por impuesto sobre sociedades se desglosa en:

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente ejercicio anterior	7.000,00	(3.932,54)
Impuesto corriente ejercicio en curso	7.906,90	13.954,88
Impuesto diferido	31.566,99	64.829,83
	46.473,89	74.852,17

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección serían los siguientes:

Impuesto	LIMASAM	LIMASA III fusionada
IRPF	2020-2021-2022-2023	2020
IVA	2020-2021-2022-2023	2020
I Sociedades	2020-2021-2022-2023	2020

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



CLASE 8.^a



005289965

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de negocios

El importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por la línea de servicios como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Ventas		
- Ventas de subproductos	6.598.268,90	8.292.044,90
- Prestación Patrimonial carácter público no tributario por vertidos	1.606.841,38	2.342.581,13
- Prestación Patrimonial carácter público no tributario por RSU actividades económicas	4.344.808,12	3.649.205,43
	<u>12.549.918,40</u>	<u>14.283.831,46</u>
Prestación de servicios	<u>3.414,92</u>	<u>8.481,20</u>
	<u>3.414,92</u>	<u>8.481,20</u>
	<u>12.553.333,32</u>	<u>14.292.312,66</u>

Las “Ventas de subproductos” del ejercicio por importe de 6.598.268,90 euros (8.292.044,90 euros en 2022) corresponden a venta de subproductos procedentes de las plantas de reciclaje, las cuales son consideradas también parte de las actividades que constituyen el objeto principal de la Sociedad.

La Sociedad registra en el año 2023 entre los ingresos por venta de subproductos energía eléctrica por importe de 1.164.205,65 euros (3.053.574,38 en el año 2022).

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

b) Aprovisionamientos

La composición del Consumo de materias primas y otras materias consumibles, así como trabajos realizados por otras empresas es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Compras	9.491.972,74	9.696.985,15
Variación de existencias	(186.851,91)	(248.076,56)
	9.305.120,83	9.448.908,59
Trabajos realizados por otras empresas	916.252,34	879.837,65
Dotación por deterioro de otros aprovisionamientos (Nota 11)	17.998,28	102.074,92
	10.239.371,45	10.430.821,16

Los trabajos realizados por otras empresas se corresponden, fundamentalmente, con servicios relativos a movimiento de tierras, transporte de lixiviados de la era de fermentación y limpieza de fosa séptica. Además, en el año 2022 se subcontrataron servicios adicionales a los anteriores tales como la colocación de contenedores en la vía pública, servicio de recogida de animales muertos o servicios de cuba y otros relativos a los trabajos de refuerzo de la limpieza con motivo de la calima.

c) Otros ingresos de explotación

El detalle de los ingresos registrados en el epígrafe “Subvenciones de explotación incorporadas a resultados del ejercicio” es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<u>Subvenciones corrientes recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Nota 18)</u>		
Transferencias corrientes recibidas	105.163.103,95	90.999.999,97
Transferencias corrientes pendientes de recibir (Nota 16.a)	3.637.349,47	4.500.000,00
	108.800.453,42	95.499.999,97
Subvenciones de formación continua	7.605,28	65.151,04
Suvencon proyecto MINEV Interreg Europe (Nota 10)	47.079,27	
Bonificación Ley 6/2022 combustible	3.633,28	515.909,91
	108.858.771,25	96.081.060,92



CLASE 8.ª



005289966

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

d) Gastos de personal

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	64.084.607,45	62.325.615,71
Cargas sociales	25.007.478,19	22.973.764,99
Otros gastos sociales	1.849.858,67	1.568.452,45
Reversión indemnización despido	-	(176.999,79)
	90.941.944,31	86.690.833,36

Tal y como se comenta en la Notas 14 e) y 16 a) anteriores, la Sociedad registra con cargo al epígrafe de gastos de personal un importe de 3.578.363,13 euros (3.421.000,00 euros en 2022) correspondiente a la provisión de la paga de productividad devengada en el ejercicio. Además, se ha registrado como provisión la subida del 0.5% que fue aprobada mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. El importe de esta provisión asciende a 488.000,00 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

	2023		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	9	4	5
Directivos y Titulados Grado Superior	17	9	8
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.751	1.381	370
	1.812	1.414	398

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	2022		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	9	5	4
Directivos y Titulados Grado Superior	18	9	9
Técnicos y Titulados Grado Medio	16	10	6
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.715	1.364	351
	1.776	1.396	380

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 4 mujeres y 5 hombres tanto en 2023 como en 2022.

	2023		
	Total	Hombres	Mujeres
Número medio de personal fijo	1.732	1.354	378
Número medio de personal eventual	80	60	20
	1.812	1.414	398

	2022		
	Total	Hombres	Mujeres
Número medio de personal fijo	1.714	1.350	364
Número medio de personal eventual	62	46	16
	1.776	1.396	380

El número de empleados nominales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos y Titulados Grado Superior	19	12	7
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.999	1.538	461
	2.062	1.574	488



CLASE 8.^a



005289967

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

	2022		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos y Titulados Grado Superior	18	9	9
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.903	1.460	443
	1.965	1.493	472

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% detallado por categoría a la que pertenecen es el siguiente:

	2023	2022
Conductor	7	6
Coordinador de Serv.	1	1
Maquinista 1 ^a	1	-
Maquinista 2 ^a	1	1
Oficial 2 ^a	1	2
Oficial 3 ^a	1	1
Oper.Serv. Limpieza	44	49
Oper.Serv. Recogida	7	6
	63	66

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

e) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” correspondiente al ejercicio es el siguiente:

	2023	Euros 2022
Servicios exteriores		
- Arrendamientos (Nota 7c)	1.024.766,61	1.621.221,62
- Reparaciones y conservación	3.034.341,56	3.324.233,94
- Servicios de profesionales independientes (Nota 15)	954.857,49	955.648,41
- Primas de seguros	1.013.859,98	1.264.771,01
- Servicios bancarios	606,09	1.738,21
- Publicidad y propaganda	198.493,79	218.932,91
- Suministros	445.445,96	369.027,75
- Otros servicios (*)	2.058.872,60	2.315.166,04
	8.731.244,08	10.070.739,89
Otros		
- Tributos	9.040.298,62	98.438,41
- Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales (Notas 8 a) y 10)	(4.816,45)	(37.867,81)
	17.766.726,25	10.131.310,49

Dentro del epígrafe de “Tributos” por valor de 9.040.298,62 euros (98.438,41 euros en 2022), un importe de 8.862.801,49 euros se corresponde con el impuesto al vertido devengado en el ejercicio 2023 (Nota 16.a)).



CLASE 8.^a



005289968

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

(*) El detalle de “otros servicios” es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Otros servicios		
- Multas tráfico y laborales	16.658,56	2.871,45
- Gastos menores	14.333,25	9.406,53
- Teléfono	184.270,34	187.448,65
- Mensajería	-	3.133,04
- Grúas	80.187,48	50.589,07
- Otros servicios	21.782,87	97.073,44
- I.T.V.	29.069,50	34.058,28
- Formación personal interno	7.605,28	67.697,95
- Retirada aceite/filtros usados	36.510,11	27.365,19
- Prevención riesgos laborales	223.568,29	270.526,82
- Seguridad y vigilancia	837.447,25	855.475,48
- Reserva dominio radioeléctrico	443,98	443,98
- Programa MINEV	39.294,36	-
- Tratamiento lixiviados	232.145,78	296.450,00
- Limpieza de oficinas	288.831,92	396.201,13
- Plan control y vigilancia ambiental	46.723,63	16.425,03
	2.058.872,60	2.315.166,04

f) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

La Sociedad, como gestor del vertedero y actuando en la posición de sustituto del contribuyente, ha registrado en el ejercicio 2023 bajo este epígrafe un importe de 1.083.479,96 euros correspondientes a la repercusión de las cuotas devengadas por los contribuyentes externos por los depósitos de sus residuos en vertedero (Nota 16 a)).

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DE GRUPO Y OTRAS PARTES VINCULADAS

El detalle de saldos con empresas participadas mayoritariamente por el Ayuntamiento de Málaga al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Deudores (Nota 16)	Acreedores (Nota 14)	Deudores (Notas 10 y 16)	Acreedores (Nota 14)
Excmo. Ayto. de Málaga	5.601.362,79	325.881,55	12.018.904,99	-
Sociedad Municipal de Aparcamientos, S.A (SMASSA)	-	-	-	-
Empresa Municipal de Aguas, S.A. (EMASA)	-	65.310,72	-	88.054,68
A corto plazo	5.601.362,79	391.192,27	12.018.904,99	88.054,68

Las transacciones efectuadas durante el periodo, expresadas en euros, con las empresas del Grupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes:

	2023		
	Excmo. Ayto. Málaga	SMASSA	EMASA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 17c)	108.800.453,42	-	-
Servicios recibidos	-	32.661,06	362.833,20
Subvenciones de capital (Notas 7 y 13.3)	7.375.450,21	-	-

	2022		
	Excmo. Ayto. Málaga	SMASSA	EMASA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 17c)	95.499.999,97	-	-
Servicios recibidos	-	31.311,05	353.082,64
Subvenciones de capital (Notas 7 y 13.3)	8.024.407,07	-	-

No se consideran transacciones del grupo los importes devengados relativos a tributos locales o similares percibidos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de sus organismos correspondientes.



CLASE 8.^a



005289969

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

19. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

a) Retribuciones devengadas en el ejercicio.

Los miembros del Consejo de Administración no devengan ningún tipo de dietas o remuneración. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos a los administradores.

La remuneración total devengada en el ejercicio 2023 por la alta dirección de la Sociedad asciende a 116.415,10 euros (113.149,98 euros en 2022), siendo todo retribuciones a corto plazo. No existe con la alta dirección obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones ni seguros de vida, ni se le tienen concedidos préstamos ni anticipos.

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

20. HONORARIOS DE LOS AUDITORES DE CUENTAS

Durante el ejercicio 2023 los auditores de la Sociedad, EUDITA CYE AUDITORES, S.A. ha devengado 13.200,00 euros, IVA excluido, en concepto de honorarios de auditoría de Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2022 los auditores de la Sociedad, Auren Auditores SP, S.L.P. devengaron 21.966,66 euros, IVA excluido, en concepto de honorarios de auditoría de Cuentas Anuales, así como por la realización de los informes de auditoría de cumplimiento y operativa para la Intervención Municipal.

21. AVALES Y GARANTÍAS

El detalle de avales y garantías que tiene concedidos la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Beneficiario	Concepto	Importe Euros
Consejería de Empleo y Desarrollo	Garantía provisional por las instalaciones de la Red Eléctrica denominada "Centro Ambiental de Los Ruices" (de LIMASA)	40.000,00
Verificaciones Industriales de Andalucía	Garantía de facturación mensual de ITV de vehículos (de LIMASA)	1.500,00
Tesorería General Seguridad Social	Garantía de pago de deudas con direcciones provinciales de la TGSS (de LIMASA)	15.000,00
ADIF	Garantía de alquiler terreno Los Prados	23.400,00
		79.900,00

Dado que las garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto de la actividad de la Sociedad, los Administradores consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.



CLASE 8.ª



005289970

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2023
(Expresadas en Euros)

22. DECLARACION SOBRE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Dado que la Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios relativos al ciclo integral de los residuos: limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, la actividad desarrollada tiene un carácter íntegramente medioambiental. La práctica totalidad de su inmovilizado material e inmaterial contribuyen a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente de la zona de actuación.

Durante el ejercicio 2023 no se han incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente adicionales a los necesarios e intrínsecos de la propia actividad que constituye su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2023 no existe ninguna provisión o contingencia relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Para cubrir riesgos medioambientales la Sociedad tiene contratadas póliza de seguro medioambiental, así como póliza de responsabilidad civil.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a los hechos incluidos en las correspondientes notas de la memoria de las presentes cuentas anuales, a la fecha de formulación de éstas no se conocen acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten significativamente a las mismas.

